

Peronismo, el gran rival de la junta argentina

Luis Gutiérrez R.

Entre los principales objetivos de los militares está la aniquilación, a corto plazo, del peronismo.

Eje y símbolo del movimiento (y de la resistencia) es, todavía, María Estela Martínez viuda de Perón, la Isabelita que el general Juan Domingo conoció en 1956 en Panamá, después de su derrocamiento a manos del binomio formado por los generales Eduardo Lonardi y Pedro Eugenio Aramburu.

Juzgada y condenada por el primer artículo del Acta Institucional que elaboró la dictadura en marzo de 1976 contra los principales caudillos del peronismo, Isabel Perón ha permanecido, desde entonces, en manos de la Junta Militar, sujeta a un proceso indefinido.

Ningún peronista puede acercarse actualmente a la base del arsenal naval de Azopardo, en Azul, provincia de Buenos Aires.

▷ Peronismo, el gran rival de la junta argentina

Paciente, Isabel espera el resultado de las gestiones que hacen sus amigos

— de la primera

Dentro de la base situada 300 kilómetros al sur de Buenos Aires, en la ruta que conduce a Bahía Blanca, en un chalecito próximo a una fábrica de explosivos, aguarda Isabel, paciente, el resultado de las gestiones —infructuosas hasta ahora, y quizás por mucho tiempo— que realizan sus amigos de la Comisión Nacional de Solidaridad con la señora María Estela Martínez de Perón.

En su soledad —la incomunicación es absoluta—, Isabel ha atravesado por trances amargos cuya realización hu-

bera juzgado imposibles hace apenas cinco años.

Antes de ser llevada a la base de Azopardo, estuvo confinada en El Messidor, residencia de verano del gobernador de la provincia de Neuquén (en los lagos de Bariloche).

Allí pasó su primer invierno de cárcel, sin calefacción en una zona en que que son frecuentes las temperaturas bajo cero. Alguien tuvo la atención de enviarle una estufa... en el verano siguiente.

Cuando logró que le permitieran salir a caminar por los jardines, lo hizo acompañada de un oficial y vestida con uniforme de soldado.

Aquel oficial, a cargo de su custodia, le repetía noche y día que la gente se había olvidado completamente de ella, que se resignara a pagar "la deuda contraída con el pueblo argentino".

Católica, pidió un confesor. Le llevaron un sacerdote anti-peronista que la conminó en varias ocasiones "a arrepentirse de los pecados cometidos cuando tuvo el gobierno en sus manos", hasta que lo echó del claustro.

Y en la nochebuena de 1977 —cuentan—, le negaron el permiso de asistir a misa en la capilla de la base de Azopardo. En cambio, le enviaron un cura a sus habitaciones.

Trescientos kilómetros al norte, en Buenos Aires, todas las semanas se reúnen —desde hace dos años en diferentes lugares— sus amigos peronistas.

Solicitan, insisten, firman, piden inútilmente la libertad de esta mujer que, para algunos, representa el símbolo del orden constitucional quebrantado el 24 de marzo de 1976 por los golpistas.

Para muchos otros es más que eso. Es como un cordón umbilical mágico que los mantiene unidos al movimiento, fenómeno político más importante en la historia de la Argentina contemporánea: el peronismo.

La detención de Isabel Perón no se basó, obviamente, en normas jurídicas.

Por eso, en junio de 1976, la Junta Militar creó un sistema judicial de excepción denominado Acta Institucional, por el cual se reserva el derecho de juzgar y aplicar, por sí, penas *sui generis*.

Su resolución número uno sancionó a Isabel con la privación de sus derechos civiles y políticos, su inhabilitación para ejercer cargos públicos, su internación en lugares determinados por el Ejecutivo, la prohibición de administrar y disponer de sus bienes, y de ejercer alguna profesión.

La Constitución argentina, actualmente "en suspenso" (término vago y muy elástico empleado por los abogados del videlismo), prohíbe delegar facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo, ni otorgarle sumisiones o hegemonías por las que la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced "de gobiernos o de persona alguna".

Para obviar esta expresa prohibición, la Junta Militar cesó a centenares de jueces, empezando por los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reemplazándolos por hombres que comparten sus opiniones políticas. Además, mantuvo "en comisión" a los jueces que sobrevivieron a esta operación de limpieza, privándolos de la estabilidad necesaria para que juzgaran imparcialmente.

El caso de Isabel Perón no es único, pero en él se ceba el antiperonismo de la Junta Militar.

Un día de junio último, el general Roberto Viola, jefe del Estado Mayor del Ejército y heredero declarado del poder que aparentemente dejará Videla a partir del primero de agosto próximo, admitió que "el Proceso de Reorganización Nacional" planeado por la dictadura no podrá cimentarse con solidez "mientras en la Argentina permanezcan latentes los vestigios del peronismo".

Fueron aquellas palabras el reconocimiento tácito a la existencia real de un formidable adversario político: el peronismo. No importa que su principal columna, su creador, se haya extinguido el primero de julio de 1974, ni que su símbolo de resistencia, Isabel, consuma sus horas y sus días en el confinamiento de la base de Azopardo, en Azul, provincia de Buenos Aires.